

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 2540 AGRAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Gáldar, en la Organización de Productores de Plátanos Agrícola Llanos de Sardina, S.C.L., carretera de La Furnia, s/n, el próximo día 18 de mayo de 2013, a las doce horas, en primera convocatoria o, si procediera, en el mismo lugar y hora el día 19 de mayo de 2013, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de cuatro Consejeros de la entidad.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2012 cerrado el 31 de diciembre de 2012, así como la gestión social del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Delegar al Presidente del Consejo de Administración, para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta General, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Asuntos de la Presidencia.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta, mediante el nombramiento de dos socios Interventores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Todos aquellos accionistas que deseen concurrir a cubrir las vacantes en el Consejo de Administración deberán presentar su candidatura hasta el día 10 de mayo de 2013 en el domicilio social de la empresa, según Acuerdo de la Junta General de fecha 20 de junio de 2009.

Gáldar, 4 de abril de 2013.- Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Godoy Melián.

ID: A130019365-1